

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DISOLUCIÓN DE EMPRESAS****26111** *MUTUALIDAD SACERDOTAL SAN ANTONIO M.<sup>a</sup> CLARET  
DE PREVISIÓN SOCIAL*

Disolución Mutualidad de Previsión Social.

En virtud de lo que establece la legislación vigente, se hace público que la Asamblea General Extraordinaria de la entidad Mutualidad Sacerdotal San Antonio M.<sup>a</sup> Claret de Previsión Social, que tuvo lugar en segunda convocatoria con fecha 8 de junio de 2.009, adoptó por unanimidad de los asambleistas presentes y representados, entre otros, el acuerdo de declarar la disolución voluntaria de la Entidad y designar una Comisión Liquidadora a tal efecto.

Mediante este anuncio, los liquidadores hacen una llamada a los acreedores para que soliciten el reconocimiento de su crédito, aportando el título que lo acredite a la dirección de la oficina liquidadora de la Mutualidad Sacerdotal San Antonio M.<sup>a</sup> Claret de Previsión Social, calle Santa María, 1 de Vic, de 10 a 12 horas, con la advertencia que quien no formule ninguna reclamación en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación de este anuncio no será incluido en la lista de acreedores.

Vic, 14 de junio de 2009.- Los Liquidadores.

ID: A090059701-1